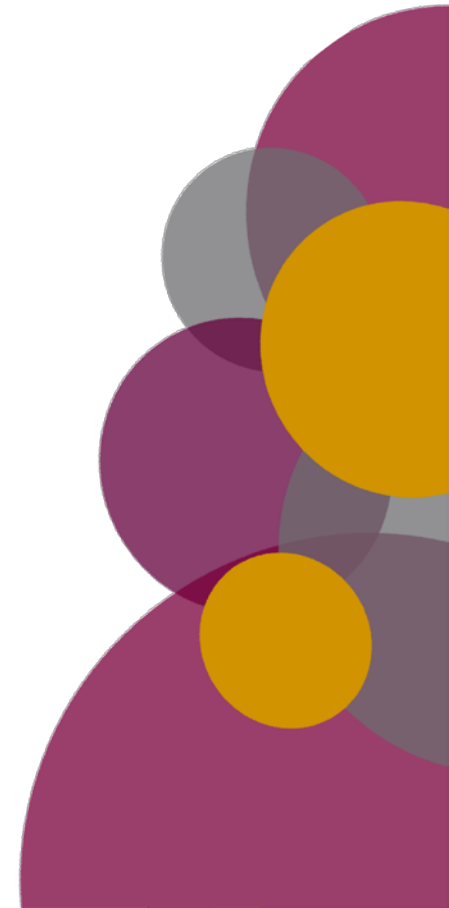




Asistencia Económica



REQUISITOS GENERALES PARA LA ELEGIBILIDAD DE AYUDA ECONÓMICA

- Haber completado los requisitos de escuela superior.
- Si es varón con 18 años de edad, estar inscrito en el servicio selectivo.
- Completar la FAFSA, y si es escogida para verificación por el gobierno federal, entregar los documentos requeridos.

PROGRAMAS DE ASISTENCIA ECONÓMICA

- Programas de Ayudas Federales
 - Beca Pell
 - Es una beca subsidiada por el gobierno federal y se puede solicitar gratuitamente a través de la dirección electrónica <http://www.fafsa.ed.gov> (FAFSA por sus siglas en inglés – “Free Application for Federal Student Aid”)
 - Mediante esta solicitud de beca se determina la elegibilidad a los otros programas de ayuda económica como lo son: beca FSEOG, Estudio y Trabajo, Préstamos Estudiantiles y Fondo Especial.

PROGRAMAS DE ESTUDIO Y TRABAJO

- Este programa ofrece empleos a los estudiantes en la institución permitiéndoles ganar el mínimo federal de \$7.25 por hora para ayudarlos en sus gastos de estudio.
 - Tendrán la oportunidad de trabajar en lugares relacionados con sus áreas académicas de estudio.
 - Deberán cumplir con ciertos requisitos para ser evaluados y aceptados en el programa.

Programa de Préstamos Estudiantiles

- Préstamo Federal Directo
 - Los Préstamos Federales Directos son préstamos educativos que se ofrecen a los estudiantes universitarios. Estos préstamos deberán devolverse al prestamista ya que son Préstamos Federales para la Educación de la Familia (Préstamos FFEL).
 - Si demuestra el grado suficiente de necesidad económica, podrá recibir el Préstamo Directo con subsidio, y no será responsable de pagar los intereses durante los períodos de estudio de al menos medio tiempo.
 - Las cantidades a otorgarse fluctúan entre \$3,500 y \$5,500 dependiendo del nivel académico del estudiante y año académico.

Programa de Préstamos Estudiantiles

AÑO DE ESTUDIO Y CRÉDITOS APROBADOS

Año de Estudio	Créditos Aprobados	Cantidad a Conceder
Primero	1-32	\$3,500.00
Segundo	33-64	\$4,500.00
Tercer o más	65 ó más	\$5,500.00

- Para el estudiante poder participar de este Programa deberá asistir a una orientación sobre préstamos estudiantiles para conocer sus derechos y responsabilidades. Deberá visitar o llamar a la Oficina Programática de Asistencia Económica para anotarse en una lista de estudiantes interesados. Las orientaciones son ofrecidas, por lo menos dos veces al año, una vez por semestre, o sea, en septiembre para primer semestre y en febrero para el segundo semestre.

Beca FSEOG – “Federal Supplemental Educational Opportunity Grant”

Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa

- Es una ayuda para atender estudiantes con extrema necesidad económica. La concesión es de hasta \$900 por año académico de acuerdo al área de procedencia del estudiante y otros requisitos.

PERSONAL DE LA OFICINA

Sr. Larry J. Cruz Carrasco
larry.cruz@upr.edu

Director Asistencia Económica y Oficial de Préstamos Estudiantiles

Sra. Mariluz López, Rodríguez
mariluz.lopez1@upr.edu
Asistente de Administración IV
Programa de Estudio y Trabajo

Sra. Vilmary Rivera Reyes
vilmary.rivera1@upr.edu
Secretaria Administrativa I

OFICIALES DE BECA:

Sr. Juan A. Silva Lamb (juan.silva2@upr.edu)

Sra. Maria del C. Berríos Meléndez (maria.berrios3@upr.edu)

Sra. Leticia Laboy Laboy (leticia.laboy@upr.edu)

HORARIO DE SERVICIO Y UBICACIÓN

- **Horario**

- lunes a jueves 8:00-11:00 a.m.– 1:00-3:00 p.m.
viernes de 8:00 a 12:00 del mediodía

- **Ubicación**

- La Oficina está ubicada en el Edificio de Servicios al Estudiante.

DIRECCIÓN POSTAL:

Universidad de Puerto Rico en Humacao
Oficina de Asistencia Económica Call Box 860
Humacao, PR 00792
Teléfono: 787-850-9342

Páginas Electrónicas



Correo electrónico:

asistenciaeconomica.uprh@upr.edu

- Vínculos de interés

► Encontrarás las instrucciones para tramitar la Beca Pell en la página:



<http://www.fafsa.ed.gov>

Es importante que solicite un FSA ID para uno de los padres y un FSA ID para el estudiante antes de solicitar la Beca Pell.



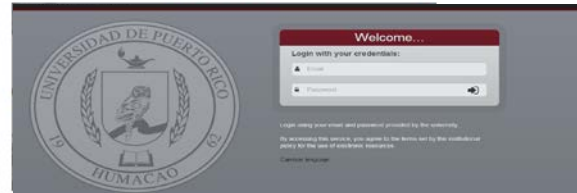
<http://www.fsaid.ed.gov>

PORTAL ESTUDIANTIL UPR

Accede a:

<http://portal.upr.edu>

Entra tu correo electrónico
Institucional y tu
contraseña:

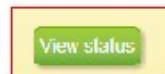


Selecciona:



Student Financial Aid

Oprime:



Instrucciones para subir documentos de verificación al Portal

La Oficina Programática de Asistencia Económica se encuentra trabajando de manera remota, por tal razón, el proceso de entrega de documentos será diferente. Si su solicitud de beca fue seleccionada para verificación, debe entregar los documentos requeridos a través del Portal de Estudiantes bajo el ícono de *My Financial Aid*. El mismo provee la herramienta “upload” donde usted debe colocar el documento solicitado en formato pdf. Una vez registrados los documentos, deberá esperar entre 10 a 15 días laborables a que su oficial verifique su solicitud y podrá ver el resultado de la evaluación en su Portal. De faltarle alguna información, su oficial se comunicará con usted para notificarle.

Para completar y firmar electrónicamente los documentos, se recomienda utilizar las aplicaciones Adobe Fill & Sign y para digitalizar la planilla, W-2, 480, SC 6088, Certificaciones de Ingreso, entre otros, puede utilizar Cam Scanner o Tap Scanner. Es importante recordar que la Hoja de Verificación debe estar completada en todas sus partes, incluyendo su información personal. Si usted entiende que algo no aplica a la realidad de su hogar, debe colocar *cero*. En el caso de las planillas del 2018 es importante incluir la W-2 ó 480 original provista por el patrono o descargada a través de la plataforma SURI (no se aceptará la W-2 que indique que fue *Radicada Electrónicamente*). Todo documento debe estar agrupado en un solo archivo, no página por página, ya que el sistema no lo aceptará. Los oficiales no estarán aceptando documentos a través de los correos electrónicos.

Para más información sobre los procesos de verificación y ayudas, favor de mantenerse atento al correo electrónico y páginas oficiales de nuestra Universidad. Agradecemos su cooperación y paciencia en este asunto. Nuestros oficiales están trabajando incansablemente -de manera remota- para cumplir con todos los procesos y servicios.

Cordialmente,

Larry J. Cruz Carrasco
Director